

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trm. Uta y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.323 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 7 DE MARZO DE 1867.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publicó ayer el documento siguiente:

MINISTERIO DE ESTADO.

DIRECCION DE LOS ASUNTOS POLITICOS.

El ministro de Estado al embajador de S. M. en Roma:

Madrid á 4 de marzo de 1867.—Escelentísimo señor: Mucho tiempo há que algunos periódicos extranjeros se han dedicado, con no envidiable afán, á propagar en sus columnas las mas odiosas calumnias con nuestra patria y sus mas altas y venerandas instituciones. Ni el carácter general de los españoles, ni la vida pública, ni aun la privada á veces de las personalidades mas eminentes del pais han podido salvarse de tan absurdas acusaciones; y desfigurando ó fingiendo la historia de la nacion y de los hombres se ha llegado en frecuentes casos hasta la difamacion de todos, provocada casi siempre por los sentimientos mas miserables posibles.

La santa religion que profesamos, sus venerables prelados y respetables ministros; la monarquía secular, bajo la cual vivimos; la bondadosa y esclarecida Reina que ocupa el trono, la augusta familia que la rodea, las Cortes del Reino, los tribunales de Justicia, el ejército, la marina y cuantos en estos y los otros ramos de la administracion pública han llegado á ocupar una posicion elevada, todo aquello y todos estos, instituciones y personas, todo ha sido en ocasiones distintas y en periódicos diversos objeto de calumnia; todo se ha intentado difamar mas ó menos grave y frecuentemente.

Ni tan reprobados medios son de hoy, señor embajador, ni en muchas ocasiones ha sido dable alcanzar la leal contradiccion de los absurdos imaginados ni de las calumnias propaladas á sabiendas, pues hay casos en que las moderadas, pero justas rectificaciones que los ataques hacian necesarias, han sido negadas á las legaciones de S. M. y á los particulares por las redacciones de los periódicos que con esta doble felonía tan grandemente se deshonran.

Pero si V. E. sabe que lo relatado no es nuevo, habrá observado sin duda que de algun tiempo á esta parte la gresca de las calumnias ha aumentado, llegando á constituir en ciertos periódicos un

sistema de difamacion tan escandaloso, que aun practicado por extranjeros nos avergüenza, como indudablemente sonrojá á las gentes sensatas y dignas de todos los paises que de tales libelos se enteran, sin exceptuar justamente, y para honra de ellos, á la inmensa mayoría de los mismos en que se imprimen.

Recientemente, y en algunos periódicos extranjeros, se han publicado las mas odiosas diatribas, tan falsas como siempre, tomando por principal objeto la augusta señora que ocupa el trono y su real familia; y ante tal estado de cosas, el gobierno de España no puede guardar un silencio que, si hasta ahora ha sido la mas significativa señal del profundo menosprecio con que el pais miraba tan villanos medios, podría llegar á interpretarse, al menos por las gentes que son capaces de emplearlos, como una tolerancia inspirada por el miedo.

Sabe V. E. que, llegados á este punto, solo dos recursos podrian emplearse: permitir que los periódicos de nuestra patria entablasen una polémica defensiva que seria difícil se mantuviese sin llegar á la agresion que por nuestra parte condenamos, y cuyos tiros no es posible prever hasta donde llegarían, haciendo presenciar á la Europa el mas indigno pugilato de calumnias y denuestos á que la inteligencia humana se hubiese rebajado en ninguna época del mundo; ó acudir á los tribunales del pais, en que los insultos mas soeces son posibles contra una dama, tan solo porque Dios ha colocado en su frente una Corona que su pueblo ha mantenido con amor y arrojo contra toda suerte de enemigos, y por ello inspira tan insignificante odio á los que deseando destronar á la Reina no se paran ante la señora, la madre ni la esposa.

Ya comprende V. E. señor embajador, que el primero de los recursos indicados no puede practicarse por una nacion digna, leal y honrada, siquiera su noble ejemplo no sea imitado por las innobles pasiones de mezquinas parcialidades, en todas partes despreciadas; antes que descender á semejante terreno los escritores españoles romperian sus plumas; pues no han quedado aquí otros capaces de suscribir una aceptacion y felicitacion á un diario extranjero por haber calumniado á su Reina, tratado de humillar su pais, é intentado falsificar la historia de los sucesos de ayer, en que criminalmente intervinieron.

Para acudir á los tribunales, que sin duda harian justicia, cualquiera que ellos fuesen, seria necesario mezclar en la acusacion la personalidad angusta de nuestra soberana, el nombre de la nacion española, el de sus mas respetables varones y la representacion de su gobierno; poniendo todo esto, segun los casos, enfrente de un periodista que, por mal enterado, por int ré de handería ó tal vez por motivos menos dignos aun, estremaria en una defensa sus calumnias, multiplicaria sus insultos, aumentaria sus diatribas y concluiria por mofarse de una condenacion que, despues de haberle servido para sus fines políticos ó de otro género, solo le habria costado, ó un puñado de monedas, ó una pena personal que, desde una oscura ó completa insignificancia, le colocaba por el hecho de haber osado en el rango de los hombres conocidos, siquiera fuese por el escándalo y aun para la reprobacion de las gentes honradas, que solo así llegarían á tener noticia de su existencia.

No es, pues, tampoco este medio aceptable; y el gobierno lo rechaza porque, próspera ó adversamente empleado, ni satisface lo que compromete, ni alcanza á la altura de lo que en muchos casos habria descendido hasta su candente arena, y puede servir para fines tan reprobados, que ni aun indirectamente deben ser servidos por nadie que se estime.

Tales consideraciones era conveniente esponerlas á V. E., aunque su propio honor y conciencia ya se las habrán revelado, para explicar la conducta que el gobierno de S. M. ha seguido y seguirá en los casos en que una insignificante parte de cierto género de prensa extranjera se ha propuesto calumniar ó continuar calumniando y creyendo infamar á las instituciones y altas colectividades ó respetables personas de nuestro pais.

Ni el gobierno como entidad moral, ni los ministros personalmente, ni directa ni indirectamente, usarán ni consentirán, en cuanto las leyes lo permitan, el medio de responder indignamente á las indignidades; ni autorizarán en ningun caso ante un tribunal ni de otro modo un juicio contradictorio de lo que se halla por sí mismo fuera de todo juicio legal, y perfectamente apreciado y respetado por la verdadera opinion pública de propios y extraños, la cual obligará á la historia á rechazar ó á olvidar, para no mancharse, la calumnia que

hoy mismo solo logra el menosprecio que merece de todo el que siente en su conciencia el respeto á la justicia y á los impulsos de la honradez.

Sírvase V. E., pues, aprovechar cuantas ocasiones se le presenten ó crea conveniente provocar para hacer públicos, oficial y confidencialmente, estos propósitos del gobierno español y sus fundamentos, pues es posible que malévola ó equivocadamente se interpreten, sin tener en cuenta las altísimas é importantes consideraciones que el gobierno de un pais no debe olvidar nunca, siquiera como ahora imponga á las individualidades que lo forman sacrificios que solo su dignidad y el deber de conservarla pueden hacer soportables; por mas que los ministros reconocen y se sometan al derecho de censura hasta apasionada, siempre que sea decente, que la prensa nacional y extranjera puede ejercer sobre sus actos, de los cuales son y se declaran únicos responsables. Dios guarde á V. E. muchos años.—Eusebio de Calonge.

Por real orden de 4 del corriente, conformándose S. M. la Reina con lo propuesto por el director de impuestos indirectos, y con el deseo de armonizar en lo posible los intereses de la Hacienda y del ayuntamiento con los del comercio de esta corte, ha tenido á bien mandar:

1.º Que se haga cesar inmediata y absolutamente el despacho de las especies gravadas por consumos en los muelles de la estacion del Mediodía, verificándose el de los líquidos y el jabon en las docks, y el de las demás especies en el fiadero contiguo á los muelles, que quedará bajo la inmediata dependencia de la intervencion administrativa de los docks.

2.º Que en cumplimiento del contrato celebrado entre las dos empresas, y de lo convenido por las mismas ante esa direccion general, ha de ser enteramente gratuita para los dueños de las especies la conduccion de estas desde los muelles de la estacion á los docks, y su descarga en estos.

3.º Que los líquidos y el jabon que, desde una carga inclusive arriba, lleguen en lo sucesivo por los ferro-carriles del Mediodía y por los caminos ordinarios, serán conducidos á los docks, en donde únicamente podrá verificarse su reconocimiento, aforo y adeudo, adop-

tando ó proponiendo esa direccion general cuantas disposiciones conducan á que estas operaciones se verifiquen con las debidas garantías de exactitud.

4.º Que una vez introducidas las especies en los docks, podrán permanecer en ellos durante 48 horas por la voluntad de sus dueños ó encargados, sin que la empresa les exija retribucion alguna por almacenaje.

5.º Que las que per manejan en este establecimiento despues de las 48 horas solo satisfarán por almacenaje y todo otro servicio un derecho ó retribucion módica muy inferior á lo que por igual concepto se les exige hoy en los muelles de la estacion.

6.º Que la empresa de los docks queda obligada á continuar haciendo el servicio de trasportes á domicilio por el mismo precio que tenga establecido la empresa del ferro-carril cuando los interesados no quisieren hacerle de su propia cuenta.

7.º Que el depósito de los docks queda obligado, en virtud del compromiso contraido ante esa direccion general, á recibir las especies gravadas que, de día ó de noche, lleguen por el ferro-carril en horas en que no estén abiertos sus almacenes; en la inteligencia de que, una vez introducidas en el recinto del establecimiento, y mediando entrega y recibó, cuidará de su custodia y conservacion, respondiendo á los dueños de cualquiera falta, y á la Hacienda de los derechos y recargos, aun cuando no hubieren entrado materialmente en los almacenes.

8.º Que esa direccion general se ocupe de completar las presentes disposiciones, ya extendiendo la obligacion de concurrir á los docks á los líquidos y el jabon que vengán por el ferro-carril del Norte, ya generalizándola á todas las especies gravadas por consumos, procurando siempre que sea gratuito su transporte desde las estaciones á los docks, y tambien la descarga en estos; pues el propósito de la administracion no se habrá realizado por completo hasta conseguir que desde el momento de su llegada queden todas las especies bajo la accion fiscal, y se halle centralizado su despacho en el establecimiento de los docks con el carácter, comodidades y ventajas de un depósito administrativo.

Teniendo entendido la direccion de Correos que algunos particulares han



HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

A este pensamiento se unió otro, consecuencia de él, que decía:

—¡Si Enrique me vieral...
Y despues, como para castigar ese mal pensamiento, exclamó:

—Cuanto llevo encima son presentes de mi marido; justo es que vaya á darle las gracias.

A fin de que la sorpresa fuese completa, Germana se dirigió al cuarto del vizconde por la puerta de comunicacion que daba á su alcoba señorial. Las cortinas que dividian la alcoba del gabinete estaban corridas, dejando la primera sumida en la sombra, y al entrar en ella Germana oyó dos voces, harto conocidas, que sostenian un vivo altercado.

—Eran la de su marido y la de su padre.

—Es preciso que me devolvais esos papeles, decía éste; son míos, los quiero.

—Eso seria, no sola desarmarme, sino armaros contra mí.

—Puedo ser vuestro enemigo ahora que sois esposo de mi hija?

—¿Quién sabe?...
—Me lo habiais prometido.

—Es verdad; pero he reflexionado...
—¡Miserable!... murmuró sordamente Guillermo.

Germana no habia perdido ni una sola de estas extrañas palabras; permaneció inmóvil, estupefacta! Despues deslizando lentamente sobre la alfombra acercóse á las cortinas para ver y oír mejor lo que pasaba en la estancia.

Morán volvía la espalda á la alcoba apoyando el brazo derecho sobre el buró y jugando con la izquierda con las aandelas de un rico candelabro de plata cuyas cinco bujías iluminaban la escena.

Durante algunos segundos los dos actores permanecieron silenciosos.

Guillermo fué á mirar por la puerta que comunicaba al salon para ver si alguien escuchaba y volviendo resueltamente hacia Morán exclamó:

—No os dejare sin que me deis satisfaccion cumplida; no tomeis ese aire de gran señor; harto tiempo me he resignado á obedecer; hoy á mi vez mando, exijo...

Morán hizo un movimiento como para levantarse.

—Exijo que me escuchéis hasta el fin, exclamó Guillermo obligándole á sentarse de nuevo; ¡sufro demasiado, es preciso acabar! Vos, autor de tantos cri-

menes, jefe de los vampiros, no conocais el remordimiento.

—Mas bajo, murmuró Gaetano.

—Yo, prosiguió Guillermo con voz ronca, yo que solo una vez he manchado mis manos con sangre, con la sangre de mi hermano, no tengo reposo ni sueño; sé que me espera el castigo de Dios; pero quiero librarme al menos del castigo de los hombres y necesito esa carta que prueba nuestro crimen, ese testamento que amenaza mi fortuna. ¡Dádmelos para aniquilarlos aquí mismo, á vuestra vista!

—¿Por qué no os explicabais desde luego? repuso el vizconde; ya estaria hecho hace mucho tiempo; soy de vuestra opinion, no estamos uno á merced de otro; quememos esos papeles y arrojemos al viento sus cenizas; hélos aquí.

Y Moran abrió el secreto de la papelera.

Guillermo se acercó vivamente á fin de apoderarse de los papeles que ya su cómplice tenia en la mano.

—¡Oh, miradlos! dijo Gaetano sonriendo; juego limpio, suegro mio; ved la carta que me escribisteis la víspera del asesinato y que ella sola os llevaria al cadalso. ¡La quemaremos!

A una seña afirmativa de Guillermo la carta se acercó á una de las bujías, ardió en manos del vizconde y se deslizo en cenizas bajo su pie.

—Pasemos al testamento, replicó él; vedle. Pedro Duvernay os dejaba veinte mil francos, igual suma que á cada uno de vuestros hijos; pero el resto de su fortuna, mas de dos millones, á su querida Enriqueta, á su hija Carlota, á su hijo Enrique. Esto sí que es preciso quemarlo, no es verdad?

Ya el testamento se acercaba á la llama cuando aparecieron de repente Germana entre las cortinas gritó con acento enérgico:

—¡Deteneos!

Su palidez, su indignacion, su ademán, la hacian doblemente hermosa.

Al ruido de su voz los dos miserables se volvieron simultáneamente, y retrocedieron no menos aterrados el uno que el otro.

Ella, con su mirada, los dominaba, los fascinaba.

—¡Estabais ahí! balbuceó Moran despues de una pausa.

—¿Desde cuándo? murmuró su padre al ver su movimiento afirmativo.

—¡Lo sé todo, lo he oido todol

—¡Todo es magnífico! murmuró Germana que no pudo menos de sonreír á tanto esplendor. Díjase que estaba reunido por un genio protector y me tratáis como á una princesa de las Mil y una noches.

—Todo es prueba de mi cariño.

—Gracias, murmuró ella tendiéndole la mano.

—¿Será dichosa?... murmuró Guillermo al oír de su hijo.

—Si queréis que lo sea tratad de tener menos lúgubre el rostro, contestó Isidoro.

A pesar de los esfuerzos de Guillermo y de la ficticia alegría de Morán que trataba de secundar Isidoro, la comida fué triste y silenciosa.

El padre y el hijo se retiraron así que fué terminada aquella, y como Germana parecia tener necesidad de reposo, su marido exclamó ofreciéndole el brazo:

—Permitid que os conduzca á vuestra habitacion!

Una doncella les precedia con luz.

El pabellon ocupado antes por el vizconde se habia aumentado considerablemente, conteniendo además la habitacion de la vizcondesa; un delicioso gabinete dormitorio y tocador dignos de una reina.

—¿Estais contenta? dijo Moran.

Germana dejó asomar á sus ojos la gratitud, el reconocimiento, y su marido sintió un estremecimiento de alegría; pero al punto, cambiando ella de expresion, le presentó la mano murmurando:

—Estoy fatigada; hasta mañana.

Y sin aguardar respuesta, llamó á la doncella que se habia quedado discretamente en la pieza anterior.

Gaetano se retiró por el corredor que hacia comunicar las dos habitaciones.

La del vizconde no habia sufrido la menor transformacion. Era siempre aquella estancia severa, de ensambladura de roble y decorada de terciopelo oscuro con su inmensa alcoba cerrada por espesas cortinas.

Una lámpara ardia sobre el buró que ya conocemos.

Morán se dejó caer en un sillón, y escondiendo la cabeza entre las manos, exclamó:

—¡No me amal! ¡No olvidará jamás á su primo!

La fria resignacion de Germana era el castigo de Moran! Levantó súbitamente la cabeza, hizo jugar un secreto de la papelera y sacó una carta y un pliego cer-

rado y timbrado, cuyo sello de laere estaba roto.

—¡Oh! murmuró sordamente: Si alguna vez pensara faltarme (pobre de mí!) Ann están entre mis manos la fortuna, el honor y la vida de su padre!

Aquellos papeles eran la carta escrita por Guillermo la víspera del asesinato de su hermano, y el testamento de Pedro Duvernay.

—¡Oh! no, exclamó arrojando los papeles sobre la mesa: es una honrada mujer, una esposa sumisa; su fé no me faltará nunca... Pero lo que yo necesito es su amor... ¡un amor ciego, frenético como el mío!

Y empezó á pasear con agitacion, dejando escapar por intervalos estas palabras:

—Las amenazas nada lograrán, nada mas que cambiar su indiferencia en odio. ¿Con qué conseguiria yo animar ese corazón de hielo? Me ha parecido conmoverse al aspecto de las riquezas... al fin y al cabo es mujer. Si por medio de la opulencia lograra... Si dando grandes fiestas... cubriéndola de encajes y brillantes... Ensayaré... ensayaré... ¡Oh! ¡haced que lo consiga, Dios mío!

Y en el momento en que pronunciaba esta palabra quizá por la primera vez de su vida, sus miradas cayeron involuntariamente sobre aquel retrato que tenia algun parecido con su rostro y cuya cabeza adornaba una boina de las tropas de D. Carlos.

El jefe de los vampiros volvió vivamente los ojos y su vista se encontró entonces con los papeles que acababa de arrojar.

—¡Ah! murmuró estremeciéndose; ¡adonde quiera que miro, las huellas de un crimen!

Y sin atreverse á mirarlos guardó de nuevo los papeles en el cajón.

Pocos instantes despues, bajo las suntuosas ropas de su lecho señorial agitábase la fiebre del insomnio y murmuraba con desesperacion:

—¿Quién me habia de decir á mí que amaria de este modo? ¿que sufriria tanto por la indiferencia de una mujer?

Germana entretanto no dormia. Sentada cerca de su ventana abierta á la brisa nocturna, con la vista perdida en el espacio parecia entregada á dulce desvario... Su pensamiento volvía al pasado, su alma volaba al hombre de su amor, y le buscaba, le veía, le hablaba,

presentado en varias administraciones cartas y otros impresos de interés privado, existiendo su circulación por el correo al tipo de 30 rs. arroba; y habiéndose suscitado dudas en algunas partes y accedido en otras á dicha exigencia, con menoscabo de las órdenes vigentes y de los ingresos del Tesoro, ha recordado á las administraciones del ramo: que el art. 3.º del real decreto de 22 de mayo de 1864 dice que el beneficio concedido á los periódicos é impresos, se entenderá solo para los presentados por las redacciones, autores, editores, impresores y libreros, con las condiciones y formalidades que están señaladas; que la tarifa aprobada por dicho real decreto en su primera nota aclaratoria, después de detallar las condiciones á que se refiere el citado art. 3.º, dice: que los que no reúnan dichas circunstancias ó fueren presentados por particulares, no tendrán curso si no llevan pegados los sellos correspondientes á su paso; y que la Dirección en el pliego del traslado que dió á las administraciones del espresado real decreto de 22 de mayo de 1864, dijo en su párrafo 3.º que la concesión del económico franqueo que tienen los periódicos é impresos, es en beneficio de las empresas que se dedican á esta industria y de los autores que contribuyen á la civilización general difundiendo sus ideas por medio de la prensa, debiendo distinguirse estas precedencias de las de los particulares á quienes no ha sido prudente ni sería justo conceder las mismas ventajas.

Habiendo demostrado la esperiencia que los avisos de libranzas de Giro muto del Tesoro que circulan abiertos por el correo deben llevar mayor seguridad, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que la pagaduría de Madrid, las tesorerías de provincia y las demás dependencias de Hacienda que tienen á su cargo la expedición de libranzas de Giro muto, desde el día 1.º de marzo referido entregarán á la mano en las de correos los avisos de las que giren, con sobre cerrado precisamente con lacre, y un sello que al efecto se establece, acompañados de doble factura. Las administraciones de Correos incluirán los pliegos de avisos de libranzas en el paquete de certificados, anotando su número en las hojas respectivas, y en el libro que firman las ambulantes y conductores.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto: que los inspectores de Correos, geógrafos de la dirección, oficiales de la misma y esperto del material, perciban la retribución diaria de seis escudos en las comisiones dentro de la Península, y de diez escudos también diarios en las comisiones para el extranjero; que independientemente se les abonen los gastos de transportes por los fer-

re-carriles ó en diligencia (asiento de primera clase); que en los viajes á caballo se les aumenten cuatro escudos diarios sobre los seis y diez que respectivamente se señalan de dietas; que á los subalternos de la dirección se les abonen tres escudos diarios de dietas para dentro de la Península y cinco escudos para el extranjero; y que á los empleados del ramo en provincias se les seguirá acreditando la cuarta parte de su haber diario, y los gastos de transportes por los ferro-carriles y diligencias.

Anteayer la temperatura bajó en Madrid de cero y se elevó al sol hasta 21 grados. Según los partes recibidos, anteayer no llovió en ninguna provincia de España.

Se hallan vacantes:
Una plaza de médico-cirujano de Irun (Guipúzcoa), dotada con 12000 rs.)
Y otra plaza de médico-cirujano de Camariñas, con 400 escudos.

Una persona que desde Roma escribe á *La Regeneración* asegura bajo su responsabilidad que «no solo el Padre Santo recibirá y leerá con alegría el mensaje que piensa dirigirle dicho periódico, sino también que invocará de una manera especial las gracias y bendiciones celestiales sobre los que lo firman.»

Segun vemos en un periódico, la diputación provincial de Ciudad-Real ha tomado un acuerdo que tiene por objeto suprimir lo consignado en el presupuesto para satisfacer su sueldo al inspector de escuelas.

Ocupándose de esta y otras noticias análogas que los periódicos publican casi diariamente, dice con oportunidad *La Reforma*:

«En diferentes ocasiones hemos manifestado nuestras doctrinas respecto á las atribuciones que quisieramos ver dotadas á las corporaciones municipales y provinciales, y en más de una demostramos que era de todo punto preciso otorgarles mas amplias facultades para cuanto tienda al gobierno y administración de los pueblos. No queremos, no podemos querer nunca que el poder central se inmiscúe y lo dirija todo, y por eso nos duele que tantas veces olviden los pueblos y las provincias sus deberes y obligaciones.»

El sábado próximo tendrá lugar un *meeting* reformista en Londres en Trafalgar Square, y se anuncia otro para dentro de dos meses á que asistirán 100000 obreros de Manchester y Birmingham. «Apenas pasa día, dice un correspondiente de Londres, sin celebrarse consejo de ministros en la residencia oficial de lord Derby. Los apuros del gobierno son muchos, pues ni aun le queda el recurso supremo de disolver el Parlamento, de-

pues del apoyo que le ofrece la oposición.»

El emperador Maximiliano ha enviado la gran cruz de Guadalupe al Sr. de Beust, presidente del consejo de ministros austriaco.

El jefe que ha sido por mucho tiempo de los cristianos de Siria, José Karam, ha elegido la provincia de Constantina para fijar en ella su residencia.

Ha muerto en Constantinopla Mehnemet-bajá, ministro de policía y uno de los mas fieles servidores del sultan. Contaba 103 años de edad. El sultan ha mandado para honrar su memoria que sus restos sean sepultados en la tumba del sultan Mahmond.

El emperador Napoleon ha concedido un nuevo socorro de 400000 francos á los obreros tejedores de sedas en Lyon.

La emperatriz Carlota de Méjico ha reanudado su correspondencia con los miembros de su familia. Al conde de Flandes ha dirigido una carta de las mas afectuosas felicitándole por su próximo matrimonio con la princesa Maria de Hohenzollern.

Igualmente ha escrito una sentida carta de pésame á la reina de los belgas, su cuñada, por la muerte del archiduque Estéban, hermano de la reina. Ambas cartas demuestran una serenidad de ánimo, que no deja sospechar ningun rastro de la triste enfermedad que ha padecido esta princesa.

En Nantes una catástrofe financiera afecta á todos los negocios; la mas importante casa de Banca de dicha ciudad, la de los Sres. Gouin hermanos, está en quiebra con un pasivo considerable. En París todo el comercio se ha resentido de la quiebra de una de las eminencias industriales, Sr. Biétry, célebre fabricante de casimires y oficial de la legión de honor.

La *Gaceta* ha publicado el estado general por capítulos de los pagos líquidos ejecutados en las cajas de la isla de Cuba durante el primer trimestre del año económico de 1866-67 por cuenta de los créditos legislativos aprobados en el presupuesto del mismo y por otros conceptos, segun resulta de las cuentas mensuales del Tesoro.

Dichos pagos ascienden á la cantidad total de 8.607.097 758 escudos.

Una carta de Florencia que publicó anteañoche un periódico, dice lo siguiente:

«El horizonte sigue cubierto de nubes que los hombres se esfuerzan en disipar, pero en vano. Garibaldi, aprovechándose de la tempestad que amenaza á Italia, ha salido de su retiro de Caprera,

y está recorriendo las provincias del Véneto, gritando: *Guerra á los eclesiásticos*. En Florencia ha publicado su programa, género de elocuencia mista en que el absolutismo del hombre se hermana con la ignorancia y el orgullo. En resumen, Garibaldi atribuye todos los males de la situación á lo que él llama el clericalismo, y dice á los italianos que es preciso apoderarse de los bienes de la Iglesia para quitar al clero los medios de dañar á la sociedad.»

Segun un periódico de Leon, el juez electo del partido de Ponferrada ha sido trasladado con igual destino á la ciudad de Toro.

Dicen de Barcelona que se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Orsaviña, dotada con 170 escudos anuales.

El domingo último, al salir de la plaza de toros de Zaragoza el Sr. D. Leopoldo de Gregorio y Gracia, marqués de Vallsantoro y mariscal de campo de los ejércitos nacionales, quedó muerto repentinamente en los brazos de su esposa, siendo ineficaces cuantos auxilios se le prodigaron en el hospital, á donde fué conducido inmediatamente. Su inconso-lable esposa estuvo á punto de perder el juicio tan pronto como se convenció de que era un cadáver su ilustre marido, á quien en los primeros momentos habia creído victima de un desmayo.

Dicen de Tolon con fecha 1.º de marzo, que ha habido un espantoso huracan en todo el golfo. La division acorazada del almirante Saisset fué sorprendida por un vendabal en la noche del miércoles al jueves en las aguas de las islas de Hyeres. Una corbeta y un bergantín prusianos de la estacion del Mediterráneo entraron en rada. El prefecto marítimo, almirante Chavannes, hizo ejecutar un nuevo ensayo de su máquina fulminante. El éxito ha sido decisivo.

El pintor Sr. Philipps, miembro de la real academia de pinturas de Londres, acaba de morir en aquella ciudad á la edad de cincuenta años.

Las últimas correspondencias de Nueva-York han hablado de los grandes esfuerzos que habian hecho los agentes juaristas para obtener del Congreso de Washington un voto favorable á la nacion de un empréstito de 50.000000 de duros al gobierno republicano de Méjico. Esta mocion fué pasada á la comision de Negocios extranjeros, la cual está haciendo profundo estudio de ella y ha llamado á su seno á varios testigos. Uno de ellos, el Sr. Campbell, el ministro enviado últimamente con Sherman en busca de Juárez, ha escrito á la comision una carta en la que declara que durante su último viaje de exploracion no

ha podido encontrar huella alguna de gobierno formal en Méjico. Es natural que en presencia de semejante testimonio, la comision de Negocios extranjeros haya declarado á la cámara de representantes que, siendo tal como se dice creia poco conveniente conceder el empréstito de 50.000000 de duros solicitado por los juaristas.

El célebre agitador ruso Alejandro Herzen (Iskander) ha llegado á Venecia, para pasar allí la primavera. Los médicos del Sr. Herzen le han recomendado que viva allí algun tiempo á causa de su debilidad salud.

Ha llegado á Paris, para figurar en la exposicion Universal, un inmenso mosaico que representa todos los santos y santas de la familia imperial de Rusia.

El Sr. Glavary, secretario de la embajada otomana en Paris, va á enviar á la exposicion Universal un proyecto de monumento conmemorativo de la construcción del canal de Suez. Este monumento, de forma de pirámide, se llamará *El templo de la paz*, y costará unos 60.000000 de reales.

Dicen de Berlín que el día 1.º se reunió la fraccion liberal y nacional del Reichstag bajo la presidencia del Sr. Banningsen presidente del National Verein. La reunion cuenta hasta ahora 33 miembros.

El gobierno otomano ha prohibido la entrada de los periódicos extranjeros en Bosnia y otras provincias slavas de Turquía.

Garibaldi ha pasado por Florencia, segun dice una carta de aquella ciudad; pero no ha visto al presidente del Consejo ni al ministro de la Guerra. Se hospedó en casa de un diputado de la extrema izquierda, el Sr. Guerrazzi, y confesó francamente que se habia decidido á partir de Caprera porque veia la Italia amenazada por el papado y por el emperador, y no dijo de los franceses, pero bastante lo dió á comprender.

Un periódico de anteañoche publica una carta de Florencia en que se hace notar la similitud que existe entre las tendencias de Garibaldi y las del ministerio italiano.

«La distincion, dice, entre el programa de Garibaldi y el del ministerio es tan sutil que el pueblo no llegará nunca á comprenderla. Garibaldi dice en su programa que los bienes del clero deben destinarse al progreso intelectual, moral y material del pueblo, y el ministerio repite que es preciso enagenar estos bienes para repartirlos entre el Estado y los pueblos. Garibaldi dice que el Pontificado es un poder enemigo que es for-

y sin que se apercibiese, su rostro estaba inundado de lágrimas.
—¡Oh! los instintos celosos de Moran no le engañaban! El corazón de Germana pertenecía siempre á aquel á quien no pensaba volver á ver.
—¡Cuántas mujeres hay así que sufren sin quejarse! que lloran en silencio y á quien envidian las demás porque ven los diamantes en su frente y la sonrisa en sus labios!
Al día siguiente Moran entró en el cuarto de su mujer y dijo:
—Germana, necesito distraccion; dentro de ocho dias daremos un gran baile.
—¿Para qué? Bien sabéis que amo la soledad, y que no soy de aquellas que encuentran la dicha en la ostentacion.
—¿Quién sabe? Probaremos.
Y salió.
Pocas horas despues, Germana é Isidoro sostenian en la misma estancia este diálogo.
—Y bien, hermano mio; ¿eres mas juicioso?
—Poca cosa.
—¿Es decir que deberé reñirte como antes de mi partida, como el tiempo que has vivido en Florencia?
—¿Qué quieres?... yo necesito movimiento, animacion, placer, aturdimiento, ya que no tengo la dicha.
—¿Qué te falta, hermano mio?
—Me falta un objeto, una esperanza! En otro tiempo, en la modesta senda que á pié recorría, veia en el horizonte la recompensa de mi trabajo, una casita blanca con persianas verdes, una mujer modesta, unos hijos amantes. Hoy la nube de polvo que levanta mi tilburi no me deja ver mas que á los amigos que van á mi lado por disfrutar mi fortuna, y que parecen desdenarme porque no he nacido en cuna digna de gastarla. Cuando van á mi lado todo son agasajos, y cuando los encuentro con sus familias apenas me conceden un saludo... Ya ves, todo esto me hace tener mal humor y buscar los placeres á falta de un afecto sincero que me dé la satisfaccion del alma.
—¡Ingrato! ¿Y tu padre? ¿y tu hermana?
—¡Ah! sí, perdonadme; cuando fui á encontrarte á Italia, iba con la esperanza de compartir tu dicha, y en breve comprendí que no eras dichosa.
—¿Qué error! yo te aseguro...
—No te tomes el trabajo de mentir; no

te pido una confidencia que entristecería á los dos. Prefiero no saber nada. La fatalidad pesa sobre nosotros; resignémonos con ella, pobre Germana, y ten entendido que tu casa no es de aquellas en que los desgraciados pueden encontrar solaz. Por eso hui de ella en Florencia y me apresuré á volver á Paris donde de la compañía de mi padre tampoco es de las mas recreativas. Vas á reírte de mí, pero á veces creo que entre las cuatro paredes de nuestra casa existe un secreto terrible que es el origen de nuestra desgracia!
—¡Silencio! exclamó Germana estremeciéndose, no quiero pensar en eso.
—Porque piensas de continuo, repuso Isidoro. Hablemos francamente, hermana mia, dime la verdad, ya que hemos llegado á este extremo.
—¿De qué? yo no sé nada.
—¿Nada has adivinado? Tu marido no te ha dicho...
—¿Mi marido?...
—El debe conocer ese secreto.
—¿Lo crees así?
—Sin duda ninguna; recuerda tu impuesto matrimonio; el terror de nuestro padre cuando se encuentra con el vizconde de Moran. No lo dudes, hermana mia, ese secreto es de los dos!
Germana se quedó un instante pensativa.
—Habla, repuso Isidoro convencido de que en la inteligencia de su hermana iba brillando una secreta luz; reune tus recuerdos, ten confianza en mí.
—No tengo el menor indicio, repuso la jóven, te lo juro; ¿pero tú has podido descubrir algo?
—Si algo supiera te lo diria; no tengo mas que sospechas, pero veo que el estado de nuestro padre se agrava de dia en dia, y creo que solo nosotros podríamos salvarle.
—¿Cómo?
—Si conociéramos ese secreto; si descubriéramos la verdad...
—Yo lo descubriré; dijo ya con energia Germana; es mi deber.
—Era tambien el mio, exclamó Isidoro; pero yo lo he intentado en vano, tú acaso serás mas feliz.
En aquel momento el reloj dió las dos.
—Adios, hermana, exclamó Isidoro despidiéndose; es la hora de la gimnasia; hace un mes que me ejercito en ella y me prueba muy bien; parece que me devuelve la fuerza, la salud, la vida!
—¿Quién te la ha recetado?

—Una persona á quien tú conoces y que encontré á mi regreso.
—¿Quién?
—Enrique.
Germana se incorporó como al choque de una emocion eléctrica.
—¿Que tienes? murmuró el jóven.
Y despues, dándose una palmada en la frente, murmuró:
—Ya me acuerdo; ya lo adivino todo!
—¿El qué? dijo Germana esforzándose por aparecer tranquila.
Isidoro mismo vaciló en su sospecha.
—Ese brusco movimiento, murmuró, esa emocion repentina.
—¿Yo emocion? No tal; me levanté á despedirte, nada mas.
Y al decir esto, su mirada era completamente tranquila, y sonreian sus labios.
—Vamos, pues, dijo Isidoro presentándole el brazo.
Así salieron del gabinete y dieron algunos pasos por el corredor que guiaba hacia el peristilo.
Germana, volviéndose hacia la derecha de repente, exclamó:
—Tomemos esta escalerilla que conduce al jardin; allí estaremos mas solos. Esta escalera el lector la conoce; es la misma por donde Leoncia se habia introducido en casa del vizconde, y por donde Hipólito y su tia habian visto salir un fantasma en medio de la noche.
Allí fué donde Germana, apoyada dulcemente en el brazo de su hermano, preguntó:
—Isidoro, ¿hace mucho que no ves á nuestro primo?
—Le encuentro algunos dias, sobre todo en la academia de gimnasia; es ahora un grande artista y me siento orgulloso de la amistad que me manifiesta.
—¿De veras?
—Sí tal, y por cierto que tu tienes en ella tu parte; de continuo me pregunta por tí, y parece desear con vivo afan que seas dichosa.
—¡Ah! ¡qué dichosa soy al oírte esas gracias, gracias!
Y como Isidoro se asombrase de nuevo, exclamó:
—Hasta la vista; hé aquí á nuestro padre que se acerca; déjame sola con él, voy á intentar un esfuerzo á ver si consigo que hable.

—No hablará; no es á él á quien debes dirigirte, sino al otro.
—A los dos; pero empezaré por nuestro padre.
—¡Dios te ilumine!
Y se alejó Isidoro, despues de estrechar la mano de su hermana.
Germana condujo á su padre hacia el fondo del jardin, le hizo sentar á su lado y trató de leer en su alma.
—¡Guillermo permaneció impenetrable!
—Es un padecimiento puramente físico, hija mia, exclamó, y si la parte moral estaba algo afectada, era porque no estabas tú aquí; ¡ya estás de vuelta, ya me siento curado, rejuvenecido!
En vano Germana insistió; en vano recurrió á su astucia femenil; no pudo sacar mas en limpio, y sin embargo, la fisonomía de Guillermo, sus estremecimientos, sus miradas llenas de terror, desmentian sus palabras.
—Isidoro tenia razon, pensó para sí Germana; veremos si mi marido es mas explicito.
Aquella misma tarde se armó de valor y trató de interrogar al vizconde; pero éste, interrumpiéndola conmovido á las primeras frases, exclamó:
—Os juro hacer cuanto pueda por devolver la tranquilidad á vuestro padre; no me preguntéis mas.
Y se alejó sin poder disimular su turbacion.
Viva curiosidad despertaron estas frases en el pecho de Germana, y desde entonces se propuso espiar á su marido.
Este parecia no ocuparse mas que del baile que pensaba dar.
No sucedia lo mismo á Guillermo, que sin cesar trataba de buscar á su yerno, sin que, bien por efecto de la casualidad ó del cálculo, consiguiera encontrarse á las con él.
—¡Oh! se dijo Germana; si yo pudiera oír lo que mi padre tiene empeño en decirle!
El día de la fiesta llegó por fin; los salones, resplandecientes de luz, aguardaban á los convidados.
La vizcondesa de Moran concluia su tocado, y magníficos diamantes, regalados por su marido, adornaban su frente, su cuello y sus brazos.
Al contemplarse en el espejo Germana, que era la modesta misma, no pudo menos de sentirse orgullosa, y exclamar para sí:
—¡Soy bella!

zoso combatir, y el ministerio añade que el Pontificado es una contradicción permanente. Finalmente, Garibaldi quiere cortar el nudo sin consideraciones, y el barón Ricasoli desea cortar con algo de paciencia. Ambos programas son idénticos en cuanto al fondo, y solo varían en los medios.

La academia de Bellas Letras de Barcelona y la comisión provincial de monumentos han nombrado una comisión compuesta de individuos de su seno para que se ocupe del museo lapidario que existe en los claustros del monasterio de San Juan. Parece que esta comisión trata de pedir al gobierno que se conceda el antiguo claustro de Junqueras, a fin de que cuando el resto del ex-monasterio de señoras comandadoras, excepto su iglesia, se transforme en caserío, puedan trasladarse allí las lápidas, bajorrelieves y estatuas que se conservan en San Juan, salvando de esta manera el citado claustro de una ruina.

Ha llegado á Barcelona el Sr. D. Pedro Felipe Molina.

El inspector de vigilancia de Barcelona D. José Fernández descubrió anteayer dos fábricas de moneda falsa que funcionaban, una de ellas en la calle de la Paloma, y la otra en la de Jaime Giralt; las monedas que se acuñaban en las máquinas clandestinas eran de á dos y de á cinco duros; estas últimas tienen la fecha de 1860. Se han encontrado monedas sin ser completamente acuñadas y parte de los cuños en la calle de Lancastrer. Este importante servicio lo ha llevado á efecto el Sr. Fernández auxiliado, según se dice, por los individuos Francisco Martín y Manuel Fernández. Parece que á causa de este descubrimiento han sido presas algunas personas acusadas de estar más ó menos complicadas en la citada fabricación.

Acaba de morir en París un rico mercader de gorros de algodón, retirado del comercio, el cual al hacer testamento, mandó poner al frente de aquel documento esta notable cláusula: «Suplico á mis herederos que manden hacer la autopsia de mi cadáver inmediatamente que muera, pues deseo conocer la causa de mi muerte.»

Un periódico cita el espesor mínimo de varios objetos. El oro y la plata pueden ser reducidos á hojas tan delgadas, que 1400 formen apenas el espesor de un milímetro. Se pueden hacer alambres de platino de 1/1000 de espesor.

Las burbujas de jabón y las alas transparentes de algunos insectos tienen apenas 1/10000 de milímetro de espesor.

El espesor de una brizna de seda cuando aun pende del gusano tiene 1/100 milímetro; el de los cabellos está comprendido entre 1/10 y 1/20 de milímetro.

América ha enviado á Europa un arma extraña, que sobrepuja con seguridad á todas las inventadas hasta el día.

El fusil Winchester es la carabina Henry perfeccionada, arma sorprendente, que dispara treinta tiros por minuto, y que ha sostenido con honor las pruebas de los cuatro años que ha durado la guerra americana.

El fusil Henry-Winchester pesa 4 kilogramos 350 gramos.

Hace pocos días ha llegado á Europa y todavía no se han hecho pruebas de él sino en Suiza: habiendo sobrepujado todas las esperanzas, ha sido adoptado para el ejército federal suizo.

Se calcula que el inmenso túnel, que se está construyendo en el monte Cenis, costará más de 16.000.000 de reales por kilómetro. Para concluirle hay que hacer con los perforadores 1.600.000 agujeros, y dar con aquellos aparatos millones de millones de golpes. La profundidad de todos los agujeros, sumados ó puestos en línea unos á continuación de los otros, sería de un millón de metros. En la actualidad el túnel no está abierto más que hasta la mitad.

Además del *income-tax*, que es uno de los impuestos directos de Inglaterra y del que hablamos recientemente someramente, percíbense allí además el *land-tax* (impuesto territorial) y los *assessed taxes* (impuestos indirectos).

El *land-tax* data de la época en que no bastaban las rentas de los bienes de la Corona á los gastos públicos por consecuencia de la introducción de los ejércitos permanentes y otras causas. En 1692 se fijó la suma en 500.000 libras, que correspondía á un chelín por libra de renta territorial; pero después aumentó hasta cuatro chelines por libra, si bien no se ha hecho alteración en la evaluación de las propiedades. Desde 1798 la contribución se hizo permanente, pero con el derecho de redimirla para crear recursos extraordinarios.

La parte redimida en 1856 ascendía á 767.994 libras, y en 1861 el importe de la contribución pasaba aun de 1.000.000 de libras. El *land-tax* ha sido siempre y sigue siendo un impuesto muy desigual.

Los impuestos indirectos ó *assessed taxes* pesan sobre los que hacen uso de mercancías blasonadas, sobre los dueños de carruajes, sobre los perros, sobre los caballos y sobre los tratantes en los mismos, y sobre las casas y sobre los criados varones.

Hay una partida curiosa en esta lista y es el impuesto que se exige á toda persona que haga uso de los polvos para el pelo, modo indirecto de recargar á los que llevan cocheras empolvadas. Por cada libra se pagan 12 chelines, y el máximo de esta cuota es de 39 libras y 12

chelines, cualquiera que sea el número de perros que se tenga.

En un libro inglés titulado *English Eccentricities*, últimamente dado á luz, se leen las siguientes líneas:

«¿Qué dirán nuestros reformadores sanitarios de Lady Lewton, como ella decía llamarse? Esta señora tenía una repugnancia extraordinaria hacia el aseo y la limpieza. Nunca tomó un baño ni pasó una esponja por su cuerpo. El agua era para ella un elemento pernicioso á que atribuía todos los constipados y dolencias de la humanidad. Esta mujer, por no decir este cerro, ó este monstruo, vivió durante los reinados de cinco diferentes soberanos. Tenía ochenta y tres años cuando le nacieron dos colmillos, y vivió 116 años. Según todas las probabilidades, murió podrida.»

El documento diplomático que apareció en la *Gaceta* de ayer, es una comunicación circular, según se nos dice, dirigida á todos los representantes de S. M. en el extranjero, y no un despacho enviado exclusivamente al embajador en Roma, como se dice en la *Gaceta*, por equivocación.

El ramo de correos de Portugal se compone de 432 individuos, que causan un presupuesto total de gastos de reis 129.468.450, que equivale, salvo error, á 2.724.016 rs. y 16 céntimos de nuestra moneda.

La dirección general de Correos ha prevenido á todas las administraciones, que se verifiquen recuentos en la correspondencia que conducen los peatones, y que se formen estados ú hojas del resultado.

Adelina Patti ha prolongado su contrato en el teatro italiano de París hasta fin de abril. Espérase á Fraschini en aquella capital para tomar parte en las funciones de dicho teatro el 15 de marzo, y casi al mismo tiempo llegará también, procedente del teatro de San Petersburgo, el barítono Graziani.

Un nuevo partido político se ha organizado en el seno del Parlamento de la Confederación del Norte: él llámase partido de los conservadores liberales.

El periódico *la Turquía* dice que los búlgaros preparan mensajes de fidelidad al Sultán y hacen suscripciones para los musulmanes víctimas de la insurrección de Candia. En Constantinopla se hacen también, estando encargado el Banco otomano de recibir sus productos.

Anteañoche hubo una *soiree* en casa de los señores de Osma. El encargado de la dirección del buffet, fué D. Antonio Gomez, dueño del café de la Iberia que también tuvo igual encargo en el baile de beneficencia dado el sábado en casa de los duques de Granada.

D. Marcos Martínez Pajaron, párroco de Villares del Saz de D. Guillen, ha publicado un cuadro sinóptico de las voces y nombres propios más notables de la historia sagrada con su significación castellana. Esta obra es de grande utilidad para el clero, profesorado y establecimientos de instrucción pública.

Espérase en París al príncipe y á la princesa de Sajonia Coburgo-Gotha.

Los marqueses de la Puente de Sotomayor saldrán dentro de algunas semanas para Andalucía, y pasarán despues, como acostumbra anualmente, al extranjero.

En una carta de Roma que publica *La Regeneración*, se lee lo siguiente: «Siguen en Civita-Vecchia los buques de guerra que representan á España, Austria, Francia, Portugal, Prusia y los Estados-Unidos, y se dice que aun deben arribar más.»

La Esperanza pide al señor ministro de Hacienda que active la resolución de un proyecto que se redactó en tiempo del Sr. Salaverría, para conseguir que el pago de las consignaciones para reparación de templos no se dilate tanto tiempo, á la vez que se destine una suma fija y anual para reparos y gastos de entretenimiento de cada uno de los edificios que, por pertenecer al clero ó á las comunidades religiosas, corresponden al Estado su conservación.

Ayer recibimos de nuestro correspondiente en la capital del vecino imperio la siguiente carta:

Paris, 4.

Sigue dando sus paseos en carruaje el buoy gordo y el público parisien dedicándose á recorrer las calles á pesar del frío que ha vuelto á presentarse; y esto y unos cuantos bailes constituyen el Carnaval de esta gran ciudad, que, sea dicho de paso, no está en armonía con sus pretensiones ni con su verdadera importancia.

Entre tanto la política reposa; sin embargo, todavía hoy se ha reunido el consejo de Estado para terminar el proyecto de derecho de reunión. Hacia el día 12 se presentará al Cuerpo legislativo el relativo á imprenta ya completamente terminado, así como el anterior. El lunes próximo celebrará sesión el Senado para oír la lectura del dictamen de la comisión encargada del *Senatus consulto*.

El Sr. Thiers se dispone á presentar su interpelación sobre los asuntos de Alemania á Italia. Se cree que la discusión por parte del Sr. Thiers no pasará de ciertos límites; pero se recela que tomando parte el Sr. Ollivier y el Sr. Favre en la cuestión, tome esta un carácter más grave. Despues de todo ya he dicho

á Vds. que no hay que temer tempestuosos debates, pues la mayoría se mantiene compacta y disciplinada.

Segun parece, no seguirán adelante los procedimientos contra Girardin, á quien debía imponerse, como mínimo de pena, dos años de cárcel y una elevadísima multa, hasta cincuenta años. De todos modos, y aun cuando fuese condenado, como la nueva ley que va á votarse suprime la prisión por delitos de imprenta, es natural que se tuviese en cuenta el espíritu que hoy reina en esta cuestión y que fuese indultado. Sin embargo, ya he dicho á Vds. que Girardin parece quedará libre de toda persecución, y esto lo he oido con referencia al ministro de Justicia. Anteayer, sin embargo, se presentó Girardin á prestar una declaración.

Continúa la agitación en las Dietas del imperio austriaco. Un telegrama de Viena asegura que las Dietas de Moravia y Carniola serán disueltas como las de Bohemia. En compensación el primer resultado obtenido por el gobierno austriaco, gracias á su acuerdo con Hungría, ha sido pronto y satisfactorio; la Dieta húngara por inmensa mayoría ha adoptado completamente la proposición ministerial relativa al reclutamiento del ejército.

El gobierno sueco ha sometido á las cámaras un proyecto de ley de reorganización militar sobre bases muy amplias. Segun dicho proyecto, todo sueco apto para el servicio debe pagar su deuda á la patria. Un miembro del Rigsdag, señor Ehrenheim, habia propuesto un voto de confianza al gobierno que fué rechazado por 116 votos contra 30.

Ayer recibimos noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 3 de febrero:

«Había vuelto á encargarse del gobierno superior civil el señor capitán general, que por enfermedad habia tenido que entregarlo temporalmente al general segundo cabo.

«En el vapor *Caraiibe* se embarcó el día 21, con dirección á París, D. Roman Baldorioti de Castro, nombrado por el gobierno de aquella isla para conducir á la exposición Universal los objetos que envía Puerto-Rico, y recoger datos y noticias cuyo conocimiento pueda ser útil á la agricultura é industria del país.»

Las tramitaciones diplomáticas para negociar un tratado postal con Portugal parece que estarán terminadas antes de una semana, segun dice la *Revista de Correos*.

En el ramo de correos de España se preparan medidas trascendentales y progresivas, que segun la *Revista* del ramo verán muy pronto la luz.

Ayer recibimos de uno de nuestros correspondientes en la isla de Cuba, la siguiente carta:

Habana, 15 de febrero.

Muy señor mio: La paz y la tranquilidad mas completa reinan en esta capital; y digo esto, porque las alarmas financieras murieron y los amagos de viruela han cesado desde que la vacunación y revacunación se puso en práctica por todas partes.

«El general Manzano visitó hace unos días el hospital militar. Su visita duró desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Fué escrupulosa y atenta, como el sitio merece. Los enfermos recibirán grandes beneficios.

«Ya que de visitas hablo, tambien merece especial mención la que hizo el domingo 10 del corriente el Sr. Gutierrez de la Vega á la real casa de beneficencia y maternidad.

«El gobernador político quedó satisfecho del buen régimen del establecimiento, hoy bajo la dirección del señor D. Manuel de la Cruz, así como del excelente trato que en él reciben los desgraciados á quienes abre sus puertas, protegiéndolos contra el vicio y la miseria.

«Dos fiestas religiosas se han celebrado aquí con gran pompa en los quince últimos días. La primera la fiesta de la Candelaria, y la segunda la inauguración del templo y la procesion de Nuestra Señora de las Mercedes.

La pasada semana, despues de un calor digno del mes de agosto, el cielo se encapotó de improviso y fuertes nubarrones y por último abundantes aguas refrescaron la atmósfera. Comenzaron á reinar los aires del Norte, pero al cabo tomaron tantas y tales proporciones que han sido causa de grandes siniestros. La mar embravecida comenzó á estender sus turbias olas por la playa de tal modo, que del barrio de San Lázaro en esta han caido al suelo varias casas, todas destruidas por el empuje de las aguas. Las desventuradas familias que en ellas vivían lo han perdido todo. Por fortuna no ha habido mas desgracia personal que la de un pobre negro de ciertos años arrebatado por las corrientes mientras dormía. Dos fragatas, una rusa y otra norte-americana, con cargamento de asiáticos de los que se importan á esta isla, se han perdido, la una al encaminarse á hacer cuarentena al Muriel y la otra en las playas de Marianao, pueblo considerado como uno de los arrabales de esta capital. Por fortuna no ha tenido mas desgracia que la de haberse ahogado un chico y otro muerto por aplastamiento. Esto ocurrió como á las dos de la noche del domingo 10 del corriente. Los naufragos fueron socorridos y los asiáticos depositados en grandes barracones. Las naves se perdieron por completo.

«Con este motivo, el gobernador político ha mandado que la policía proceda inmediatamente á formar una minucio-

sa investigación de las desgracias ocurridas á las familias que han perdido sus casas y sus fortunas, con el fin de distribuir socorros á los necesitados.

«Los propietarios de esta se disponen para concurrir con sus productos á la exposición de París. Segun las muestras de diferentes géneros que hemos visto ya preparadas, Cuba tendrá en ella una digna representación.

«Los arquitectos Tomé, Osorio y Bouzá han tomado posesion de sus cargos. El primero ha sido destinado al distrito del Norte, el segundo al del Sur y el último al empedrado de calles.

«Se ha instalado la junta consultiva de obras públicas, mandada establecer en esta isla por el reglamento de 27 de marzo de 1866. Asistieron á la instalación el director de administración, el inspector de obras públicas, los inspectores de departamento, jefe de seccion de la inspeccion de obras públicas, el inspector de minas, el arquitecto municipal D. Pedro Tomé, y el jefe de la seccion de telégrafos.

«En el último correo llegaron á esta los señores Iradier, Colarte y otros. El *Isla de Cuba*, en que viajaron, sufrió avería en su máquina, lo cual hizo que retrasaran dos dias su viaje.

«La cosecha de azúcar es buena y abundante este año. La del tabaco se presenta escasa y mala. Por fortuna hay existencias en muchas fábricas de los años anteriores.

«Tenemos una compañía de ópera muy abundante, pero nada mas que regular. Entre las primas *donnas* figura la Peralta, jóven mejicana de una garganta prodigiosa. Europa la está reclamando, y yo creo que al fin la recogerá alguno de esos empresarios.

«Se dice que Valero trabajará en esta capital el año próximo. Arjona continúa en Méjico.

«No tengo tiempo para hablar de este último país. La guerra sigue con encarnamiento. El emperador se sostiene á pesar de los que opinaban que esto era imposible. La tenacidad es en muchos casos el camino de la gloria. Veremos.

«Leemos en *La Voz del Progreso* de Tortosa:

«En las escavaciones que se están practicando en el ex-cementerio del Rastro, sitio destinado para establecer la fábrica de gas, cuya escavacion se practica para abrir un pozo á unos 10 metros de profundidad, se ha encontrado una capa de tierra de color rojo, cuyo aspecto es el de una arcilla ó silicato de aluminio ferruginoso conocido por los doradores con el nombre de *Bol*, el cual lo utilizan, así como otros profesores minero-técnicos. A 14 metros de profundidad se han encontrado fósiles vegetales pertenecientes á la fauna actual, entre ellos hojas de álamo y olivo y piñas del *Pinus Silvestris*. La arcilla mencionada la pagan á 36 rs. arroba.»

Una nueva vía de comunicación se ofrece al público español, como hemos anunciado, para las relaciones postales que pueda mantener con el imperio de la China, á consecuencia del establecimiento de una línea terrestre que, atravesando la Siberia, se dirige desde San Petersburgo á Pekin y Tien-Tsin.

Con arreglo á los itinerarios que se han fijado para esa línea, la remision de la Mala Siberiana con destino á Kiachta tendrá lugar dos veces á la semana, efectuando sus salidas desde San Petersburgo los martes y viernes, y recorriendo el trayecto en cinco semanas. Desde Kiachta se expedirá la correspondencia cuatro veces al mes, ó sean los dias 5, 12, 19 y 26, con destino á Tien-Tsin por Urga, Kalgan y Pekin, á donde llega próximamente en 13 dias.

Por la vía expresada pueden dirigirse cartas ordinarias y cartas certificadas á los diferentes puntos de la China que se acaban de indicar, estos, Urga, Kalgan, Pekin y Tien-Tsin, sin que por el momento puedan á los mismos remitirse, ni muestras de comercio, ni periódicos y demás impresos.

En la dirección de la correspondencia para la China que se quiera enviar por la línea mencionada, deberá expresarse la indicación de *Via Prusia-San Petersburgo*; su franqueo es obligatorio hasta su destino.

El liceo de Piquer celebró el lunes una de sus agradables sesiones poniéndose en escena las comedias *Como marido y como amante*, y la *Pé perdida*, que fueron desempeñadas por las señoritas de Ferrer y Morales y los Sres. Bustos, Aleon y Roberts. La parte musical se compuso de una pieza de violoncello por el señor Casella; *La Mendicante*, por la señorita de Gonzalez; *aria de la Favorita* y una habanera por la señorita de Cortina, y acompañamiento por los señores Ovejero y Sos. Despues se leyeron poesias de la Sra. Boris de Oliveres y de los Sres. Santibañez y Grilo.

La correspondencia que se dirija por la nueva vía postal establecida entre España y la China por el intermedio de la administración de correos de Prusia, regirá por la siguiente tarifa de franqueo obligatorio:

Una carta sencilla, hasta el peso de diez gramos (seis adarmes) para Urga, debe llevar sellos por valor de cuarenta y ocho cuartos; la que exceda de dicho peso, noventa y seis cuartos; y así sucesivamente cuarenta y ocho cuartos mas por cada fraccion de diez gramos que aumente.

La carta sencilla de igual peso para Pekin, Kalgan y Tien-Tsin, llevará sellos por valor de 72 cuartos, y la misma proporcion para la que exceda del peso. La carta certificada con destino á los

puntos indicados, se franquará como que la dicho, y además llevará siempre por derecho invariab e de certificación un sello de 20 céntimos de escudo (2 rs.) cualquiera que sea el peso de la carta.

Todas las cartas de esta via llevarán la indicación de *via Prusia*.—*San Petersbourg*.

Los periódicos de la Habana recibidos ayer nos traen noticias que alcanzan al 15 de febrero.

«Ya en otro lugar insertamos la carta de nuestro corresponsal, y en ella se habla del fuerte temporal que se sufrió en la isla en la segunda semana de febrero. El comercio marítimo habia sufrido muchas pérdidas á consecuencia de los naufragios habidos. Por fortuna, las desgracias personales se redujeron á la desaparición de un asiático y de un tripulante de una goleta costera.

«Durante el mes de enero habian ocurrido en la Habana 127 defunciones ocasionadas por las diferentes enfermedades de la estación.

«El vapor-correo *Principe Alfonso* conducia á su bordo 29 individuos blancos, negros y mulatos destinados al presidio de Ceuta para que cumplan allí sus condenas. Parece que la autoridad se propone hacer alguna nueva remesa y tomar disposiciones severas contra la gente de mal vivir.

«En el vapor *Eagle* habian llegado á la Habana 15000 duro en oro para el Banco español, y se aguardaban nuevas remesas.

«Se habian recibido los decretos concediendo el título de villa á Sagua la Grande, y el de ciudad á Cárdenas.

«Los últimos boletines de la junta de sanidad de Matanzas indicaban que la epidemia variolosa seguia decreciendo en aquella poblacion.

«Habíase abierto el bazar ó rifa que costeará la junta de damas de beneficencia, para allegar productos para los pobres. El capitán general y todas las autoridades civiles y administrativas concuerrieron al acto, que estuvo lucido. Al siguiente día pasaban de 6000 pesos los ingresados en el bazar.

«Leemos en un diario de Manzanillo:

«Por persona que debe estar bien enterada del asunto, hemos sabido que en el último viaje que hizo de este puerto al de Casilda el vapor de S. M. *Sirena*, encontró abandonado en los cayos de *Las doce leguas*, un bergantín-goleta americano cargado de víveres, que se hallaban en buen estado y que fueron salvados, como tambien los papeles que traía. No podemos hasta ahora comprender qué motivo ó causas habrán inducido al capitán y tripulación del buque para abandonarlo de ese modo. El tiempo se encargará de averiguar la verdad del hecho.»

«Las noticias de Santhomas que se tenían en la Habana aseguraban que la epidemia cólica habia cesado allí, y que decrecia la de fiebre amarilla.

«El *Diario de Santiago de Cuba* nos dá pormenores del entierro del general Villar, á cuyo acto concurrió un numeroso concurso, dando así los cubanos una muestra del aprecio en que tenían al que fué su gobernador por espacio de tres años.

«El general Clavijo, subinspector de ingenieros de la isla, habia recibido el nombramiento de caballero gran cruz de Isabel la Católica, al mismo tiempo que el de gran cruz de San Hermenegildo. Tambien habia sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el conde de Casa-Romero.

«El Sr. D. Vicente Luis Ferrer, inspector general de la vacuna y secretario de la junta superior de Sanidad, habia sido comisionado por el gobierno para ir al extranjero á estudiar prácticamente la vacuna y cuantos adelantos se hayan hecho en este importante ramo. El Sr. Ferrer saldrá de la Habana el 28 de febrero con dirección á Italia, para recorrer despues los principales centros de Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos de América.

El ramo de Correos se halla considerado en Portugal segun dice la *Revista de Correos* de España, cual un servicio público, no como una renta del Estado. Sus productos, no solo sirven para sostenerlo y cubrir los gastos que ocasiona, sino que además dejan algun sobrante en beneficio del Tesoro.

Rige este ramo una dirección general, inmediatamente subordinada al ministerio de Obras públicas, Comercio é Industria, la cual, en su organización, se halla dividida en dos secciones, una para la parte esencialmente postal y otra para la contabilidad.

Dos oficiales visitantes, que en sus atribuciones corresponden á los inspectores de Correos de España, forman parte de la planta de la dirección general, y afectos, el uno á la seccion central, el otro á la seccion de contabilidad.

El *Evening-Star* anuncia que el *bill* sobre reforma constitucional será presentado el lunes próximo 11 de marzo si algun incidente no hace variar de pensamiento á los autores de este *bill*.

Se está formando un comité en los Estados-Unidos para socorrer en cuanto sea posible á los habitantes del Sur que padecen horrible miseria. Los sentimientos de humanidad en favor de las poblaciones arruinadas por las devastaciones de la guerra, contrastan con las pasiones políticas que reinan en el seno de la representación nacional.

El *International* publica un telegrama de Berlin anunciando que se han constituido todos los partidos parlamentarios.

rios. La extrema izquierda, compuesta de algunos miembros, se ha separado del partido liberal constituyéndose en partido independiente. El programa de esta nueva fracción política es el restablecimiento de la constitución del imperio alemán en 1848.

Gracias á las medidas energicas tomadas por el gobierno suizo ha desaparecido la peste del ganado vacuno en la confederacion helvética. Esta calamidad no hace nuevos progresos en Inglaterra aunque todavia se observan algunos casos, y disminuye en intensidad en Holanda aunque los casos de epizootia son mas de 20000 por semana.

El emperador Maximiliano ha dirigido la siguiente carta á su ministro de Fomento:

«Mi querido ministro de Fomento: Los trastornos políticos que ha sufrido y sufre actualmente Méjico tienen por consecuencia la ruina completa de innumerables familias extranjeras, especialmente de nacionalidad francesa, las que se encuentran en la imposibilidad de poder aprovechar la invitacion que les ha hecho la legacion de Francia para volver á su patria con el cuerpo expedicionario. Deseo aliviar su suerte en cuanto me sea posible y procurarles los medios de vivir entre nosotros, concediéndoles terrenos que puedan colonizar. Recomiendo á Vd. que me proponga los medios convenientes para conseguir este objeto.

Tened la seguridad de la benevolencia de vuestro muy afecto—Maximiliano.»

Ha fallecido en Almería un marinero de los que hace poco tiempo llegaron á aquella ciudad y que han hecho la campaña del Pacifico á bordo de la fragata Villa de Madrid. Este infeliz, hijo de dicha ciudad, habia llegado á la misma enfermo á consecuencia de lesiones recibidas en el espresado buque.

Con motivo de las últimas lluvias y nieves que han caido en Murcia, los labradores de aquellos campos que desconfiaban ya de verlos regados, están, segun dice la Paz de Murcia, muy contentos.

El día 23 de febrero último falleció en Eoia sor Maria de Jesus Fernandez de Valderrama y Melgarejo, ex-priora del convento de Carmelitas descalzas de dicha ciudad y hermana de la señora marquesa de Lendinez, persona muy conocida en la buena sociedad de Alicante.

Anteaer currieron dos incendios en esta corte. El primero se declaró á las dos en un taller de carpintería de la calle de la Yedra, número 8, quemándose todos los útiles y bancos del taller, y ocasionando bastante deterioro en el edificio. El otro se declaró en las cocheras de casa de la señora marquesa del Salar, quemándose el depósito de la paja. En ninguno de los dos incendios ocurrió desgracia alguna personal.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

San Petersburgo, 6. El «Diario de San Petersburgo» anuncia que el gobierno ruso ha establecido nuevas negociaciones con las potencias para el arreglo de la cuestion de Candia.

Nueva-York, 2. Terminado el mandato de la treinta y nueve legislatura de la Union americana el día 24 de este mes, celebrará su primera sesion la cuarenta.

Londres, 6. El gabinete inglés se completará el viernes próximo.

En la mañana del último domingo un sensible incidente tuvo lugar en la estacion de la via férrea de Sevilla: la gran caldera destinada á depósito de agua para el servicio de las máquinas reventó, causando con su estrepitosa explosion, el salir herido de alguna gravedad el maquinista, y cinco personas más ó ménos contusas. Los restos de la caldera fueron arrojados con impetu sobre los rails, que, como se sabe, se hallan muy separados del lugar de la catástrofe.

Ayer se ha verificado en la capilla de Palacio la solemne ceremonia religiosa de la imposición de la ceniza. SS. MM. y AA. RR. se trasladaron á la capilla á las nueve menos cuarto y poco despues de las dos regresaron á la cámara. La Reina vestia traje negro de gros con ramos sueltos de flores tejidas de colores y el rey de capitán general. La infanta Doña Isabel llevaba vestido azul con lijeros adornos de oro, y traje negro el príncipe de Asturias. La comitiva se componia de los gentiles hombres de casa y boca, los del interior, mayordomos de semanas, algunos grandes y altos empleados del palacio, cerrando la comitiva los ayudantes de S. M. el rey y los oficiales mayores del cuerpo de alabarderos, cuya fuerza formó en las galerías.

El día 11 del corriente á las once de su mañana se venderán en el Monte de Piedad en pública licitacion las alhajas de oro, plata y pedrería empeñadas en enero del año de 1866, las cuales estarán de manifiesto en la sala de almohadas el día 9.

Los empeños de alhajas hechos en febrero, y de ropas en julio del año anterior, se lo podrán renovarse ó desempeñarse hasta el 31 del presente mes, en cuya fecha pasarán á la sala de almohadas para su venta las que resulten existentes.

No es cierta la noticia de que el actor cómico Sr. Banovio haya sido contratado para Barcelona; al contrario continúa sin ajuste por ahora en Madrid.

La asamblea nacional de los insurrectos cardiotas establecida en el distrito de Sph kia ha declarado traidores á la patria á los que acepten la mision de ir á Constantinopla como delegados.

Ayer se reunen las secciones del jurado de la exposicion para acordar definitivamente la propuesta de cuadros que hayan de indicarse al ministerio de Fomento para su adquisicion por cuenta del Estado.

En breve empezará el derribo de las casas núms. 56 y 58 de la calle de Preciados cuyos solares han de destinarse á la prolongacion de la via pública para unirlos á la nueva plaza del Callao.

Paréceme que se va á proceder al revoque por cuenta del ayuntamiento de todas las casas de la plaza de la Constitucion, á escepcion de la Casa Panadería, cuyo decorado se halla comprendido en otro proyecto disinto, ya desde hace tiempo estudiado.

El embajador ruso en Londres ha informado al Sr. Stanley, ministro de Negocios extranjeros, que su gobierno ha aconsejado á la Puerta ceder á Grecia la isla de Candia.

SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 6. La cotizacion oficial de hoy es la siguiente: 3 por 100 francés, 70 (baja 12 1/2 céntimos.)

4 1/2 francés, 100 20 (baja 20 céntimos.) Consolidados ingleses, 90 3/4 á 7/8 (baja 1/4.)

Ayer se vio el eclipse anular que estaba indicado, á la hora que anunciábamos oportunamente. En Madrid solo fué visible como parcial, pero no por eso dejó de ser un espectáculo curioso é instructivo. Aunque el cielo estaba sumamente despejado, á luz era muy pálida cuando medió el eclipse, y parecia haberse aumentado la frialdad de la atmósfera. Nada tendrá de extraño, que esto sea causa de grandes lluvias fuertes ó tempestades, como sucede por lo general despues de los eclipses de sol, que tanta influencia ejercen sobre la tierra.

Ayer se recibieron los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS, algunas de cuyas noticias hemos anticipado ya á nuestros lectores:

Nueva-York, 3. El emperador Maximiliano entró en campaña el 19 de febrero con un ejército de 8000 hombres, batiendo al cuerpo capitaneado por Carvajal tan completamente, que los que no fueron muertos en la refriega, fueron todos capturados.

Londres (sin fecha.) El «Times» dice que el ministerio será modificado del modo siguiente: Pakington, Guerra; Stafford-Holtholt, Indias; Corry, primer lord del almirantazgo; Stephencave, presidente del Board of trade; duque de Richmond, Colonias.

Florenca, 4. La republica del Perú ha notificado á nuestro gobierno la cesacion del tratado de comercio con Italia, motivada por el principio adoptado recientemente entre las republicas del Sur de América de no comprometerse ulteriormente con potencias europeas sin haber previamente sancionado entre sí un acuerdo económico y comercial.

El proyecto Dumonceau no está abandonado como se dice, sino que por el contrario será presentado de nuevo al Parlamento.

Las Dietas de Moravia y Carniola están disueltas.

D'Israeli tiene el sentimiento de anunciar la retirada de tres de sus colegas, pero hará conocer á sus sucesores el viernes, y el ministerio presentará, en fin, un bill de reforma.

Paris, 6. El «Etendard» desmiente la noticia de una expedicion francesa en el Marroco.

San Petersburgo, 5. Se han publicado varios despachos telegraficos del príncipe Gortschakoff, concernientes á la cuestion de Oriente; el último, fecha 23 de noviembre, considera que la mejor solucion era la autonomia de la isla de Candia; el periódico añade que desde entonces los sucesos han podido modificar, no los principios de la Rusia, pero sí su aplicacion, y necesitar nuevas negociaciones.

La Gaceta oficial de Baviera declara que el gobierno bávaro no invocó la intervencion armada de Francia en el mes de agosto último sino solo su ayuda diplomática durante las negociaciones de paz.

Hoy tenemos noticias de Filipinas del 5 de enero. Los periódicos que hemos leído nada dicen respecto de la fragata Numancia, ni de las demás fuerzas navales que mantenemos en aquel archipiélago.

Así el capitán general, Sr. Gándara, como el intendente, Sr. Rubi, habian visitado las provincias de Bucalan, Pampanga y Nueva-Ecija, habiendo regresado á Manila á primeros de enero. Durante su ausencia, el segundo cabo y el contador central habian estado encargados de la capitania general y de la intendencia de Hacienda.

Habia tomado posesion de la presidencia de sala de la audiencia de Manila, el magistrado de aquella audiencia D. José de Escalera, y ocupado su vacante el Sr. Iriarte, alcalde de Bucalan.

En Viena ha corrido el rumor de que Prusia ha logrado impedir el matrimonio del príncipe Humberto y de la archiduquesa Matilde, y que el príncipe Humberto no irá á aquella capital.

En el lugar correspondiente insertamos un anuncio acerca del tan nuevo como lúdicamente concebido por varios jóvenes maestros compositores premiados en concurso público con la medalla de oro, en el Conservatorio nacional de música y declamacion; pensamiento recomendable á los músicos mayores, directores de orquesta, organistas, maestros de capilla y toda clase de profesores de música.

SECCION DE ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 7.—Santo Tomás de Aquino, doctor. CULTOS.—Se gana el jubileo de las cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 7.—Parada: Príncipe, Asturias é Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel del Príncipe, D. José Jimenez de Cenarba.—Jefe de día: Señor comandante del regimiento de Asturias, D. Mateo del Peral y Gonzalez (adelantado).—Visita de hospital: Principio de infantería, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Tercero á pie, quinto capitán.—El general gobernador, Pavia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 6.

Table with columns: EFECTOS, Ultimo precio, Movimto., Hoy, Anter., Alza, Baja. Rows include 3 cons. al cont., Id. á fin de mes, Id. fin próximo, etc.

CAMBIOS.—Londres, 93.00, 49.30. Paris, á 8 días vista, 5.12.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 121 de abono.—Primer turno é impar.—A las 8 1/2.—La Favorita, á beneficio del primer tenor Sr. Naudin. BUFOS MADRILEÑOS. (Variaciones).—Funcion par.—Segundo turno.—A las 8 1/2.—A beneficio de D. Octavio Rubio. Francisco, Dux de Venecia.—Don Carnaval y Doña Cuaremasa. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—43 representacion de la comedia de magia titulada La espada de Santana. ZARZUELA.—Funcion 140 de abono.—Segundo turno.—A las 8 1/2.—Fisica experimental.—La capa de Josef. Nota. Se abra abono por 70 representaciones, que empezarán del 10 al 16 de marzo. RECREO.—A las 8.—Sistema laromáquico.—El galan de la higuera.—El que nace para ocharo.—El amante prestado. CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—Grandes peleas á las doce.

ANUNCIOS.

HOY JUEVES A LAS DOS DE LA TARDE, en el salon de Capellanes, se subastan (á pagar en 20 plazos y 19 años), los lotes de terrenos que restan de los que se halla subdividida la Colonia «La Savinilla», y comprendidas series E y F.

PERFECTA SALUD A TODOS.—LA Revolucion Arabiga Du Barry de Londres, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastralgias, dispepsias, constipaciones, hinchazones, flatos, insomnios, diarreas, náuseas, pituita, hipos, acedias, reumas, catarros, fiebres, toses, asma, tisis, debilidad, histérico, neuralgias, herpes, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiracion, de los riñones, de los intestinos, de los nervios, del hígado, de la mucosa, del cerebro y de la sangre.

FRANCÉS, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa.—Mr. l'Avocat Louis, profesor académico, enseña tambien á domicilio.—Jardines, 8, segundo.—4.

PERDIDA.—EL DÍA 4 DEL CORRIENTE por la noche, se perdió un reloj de señora con su correspondiente leontina y broche, desde la calle de Tudescos al teatro de Novedades, pasando por el postigo de San Martin, plaza Mayor y calle de Toledo.

DEHESAS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.—En 317000 rs. al contrato, se vende una dehesa sita en el partido de Escalona, término de Garcion, á 17 leguas de esta corte, que consta de 978 fanegas de 300 estadales de Toledo, ó sean 1812 de 400 estadales de Madrid, toda de labor con mucho y buen arbolado de encina y que producen 18392 rs. anuales libres de contribuciones.

AL que lo presente en la calle de Tudescos, núm. 16, tercero, se le dará una buena gratificacion además de las señas y las gracias.—1.

Advertisement for DONA CRISTINA OCHARAU Y HERNANDEZ, mentioning a will and a duel. Includes a small illustration of a cross.

DOMADA ANTIHEMORROIDAL.—Es el mejor resolutivo para la curacion de las almorranas segun lo atestiguan los hechos. Hortalaza, núm. 9, botica, y principales boticas de España.—6.

PAPEL DEL ESTADO, obligaciones de la Península, cartas de pago de la Caja de Depositos y cupones tiene encargo de comprar D. R. Clemente, agente de negocios del colegio de esta corte, que vive calle de Espoz y Mina número 9, piso cuarto.—10.

ALMONEDA, CALLE DE PRECIADOS 62, cuarto principal. Camas doradas, sillerías, espejos, comedas, armarios y aparador.—1.

ALMONEDA, SILLERIAS, ESPEJOS. Jardineras, reloj de sobremesa, canchales y demás muebles. Bajada de los Angeles, 7, bajo.—1.

F. LUIS, dentista americano, —27, Boulevard des Italiens, Paris.

AYER SE HA ESTRAVIADO UN PLEGO dirigido al presidente del primer distrito de Beneficencia municipal de Madrid. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa de socorro del referido distrito. Leganías 83.—1.

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES DE UNA casa, Escalinata, 25, principal.—1.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE. CORTE de trajes, etc., por doña Carlota Belluga. Preciados, 23, entresuelo izquierda.—15.

OCCUPACION.—LA DESEA UN CABALLERO que posee varios idiomas y la contabilidad, bien sea para dentro ó fuera de esta corte, pues su solo objeto es el de ganar el sustento de su familia.

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 reales.—Visitacion, 1, esquina á la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

DATILES FRESCOS DE BERBERIA A 5 rs. libra; por quintales 6 reales.

GRAN CENTRO DE SUSCRICIONES. A toda clase de obras científicas y literarias. Carmen, 42 tienda.—8.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, TINTOS y blancos, de tres años, excelentes para mesa, de la bodega de D. Antonio Figueroa, se expenden por ahora y primera vez al reducido precio de 2 1/2 reales botella, sin caso, en la plaza del Regreso, núm. 14, ultramarinos, y en la calle de Fuencarral, 29, perfumería.—4.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano y obligaciones de la Península, Dirijase á Manuel Moscaña, Victoria, número 7, escritorio.—12.

ALOS DIRECTORES DE COLEGIO.—Se desea tomar por traspaso un colegio en esta corte. Dirijirse personalmente ó por el correo interior á D. Alejandro Gomez Fuenfenebro, Colegiata, 6, bajo.—1.

MANTECA DE HOLLANDA FRESCA, 10 reales libra. Prado, núm. 10.—2.

SE ALQUILA EL CUARTO BAJO DE una bonita y primera casa que se ha construido en la ciudad de San Sebastian, frente á su hermosa concha y á pocos pasos del sitio del baño, con magníficas vistas á la mar; ya sea por temporada, ya por años, amueblada ó sin amueblar. Dirijirse á D. Juan Ondategui, barrio de San Martin núm. 43, principal, en dicha ciudad.—3.

MUY CERCA DE LA PUERTA DEL SOL, se alquila un gran local de planta baja y principal, con cobertizo, vivienda y agua abundante. Es á propósito para taller, almacén ó cualquiera otra industria. En el tante de la calle de Alcalá, núm. 7, darán razon.—1.

LOS BUENOS DE CARRAJES DE plaza se reúnen, con permiso de la autoridad, el jueves 7 del corriente á las 7 1/2 de la noche, en la calle de Capellanes, número 10, con el objeto de tratar asuntos del mayor interés para la misma industria. Esta reunion es la que debió celebrarse el día 11 de febrero. Se suplica la asistencia.—1.

SE FACILITA DINERO A LAS CLASES pasivas y activas civiles por oposicion ó carrera especial del Estado. Calle del Arco de Santa Maria, núm. 34, duplicado, principal.—5.

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA dentista de cámara y del príncipe Mulley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesion. Mayor 22 y 24.

Mr. OUSTALET DE PARIS, EX-PROFESOR del mejor colegio de Paris, ensena el francés con toda perfeccion. Carmen, 8, segundo.—1.

BUENO Y BARATO.—BOTINAS DE laca y charol de dos suelas á 35 rs., idem de becerro y chagren con puntera á 46 rs., idem de becerro de dos suelas y de charol á 50 rs. Se hacen á medida aumentando 6 rs. par y de señora. Mayor, 14.—5.

CENTRO MUSICAL, formado por varios compositores premiados con la medalla de oro EN EL REAL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y DECLAMACION. Animados los individuos que le constituyen, por la noble ambicion de cultivar un arte al que han consagrado y consagran todos sus desvelos y entusiasmo, no han titubeado un momento en unirse fraternalmente encaminando sus esfuerzos á conseguir el desarrollo y cultivo del arte musical en todos sus ramos y su propagacion á todas las clases de la sociedad, para lo cual se proponen hacer y servir toda clase de composiciones, tanto de música religiosa como profana de salon, baile, concierto y calle, para voces con piano ó organo, orquesta, banda ó instrumentos determinados; empleando en ellas los recursos todos de él arte, segun las necesidades y deseos de quien las solicite, con respecto á la facilidad de ejecucion ó número limitado de instrumentos proporcionándose una ocasion honrosa de dar á conocer sus inspiraciones y conocimientos, ya que por desgracia las Bellas Artes y especialmente la música, no hallan en nuestro pais el estímulo y proteccion que fuera de desear.

La persona que guste favorecernos con algun encargo, ó desee enterarse mas detalladamente del pensamiento que nos guia, se servirá dirijirse al representante del Centro Musical, D. José Campo y Castro, calle de Cádiz, núm. 16, guitarrería, donde se reparten los prospectos gratis.—

ALMONEDA POR CESACION DE COMERCIO. Calle de Carretas, 7, tienda de quincalla del Camerano. Habiendo determinado retirarse del comercio el dueño de dicho establecimiento, ha co almoneda de todos los efectos del mismo, á precios tan sumamente baratos, que el público podrá conocer visitando el citado establecimiento, así como tambien que no es una farsa la almoneda.—3.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. F. DE IBARRA Y MORALES, CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 6.

Tabacos de todas clases, desde 80 rs. caja de 100 cigarrillos, hasta 1000 rs. inclusivos. ESPECIALIDAD EN CIGARRILLOS DE PAPEL Y PICADURA. En papel de hilo y algodon. Las 100 cajetillas. 12 cajetillas. 1 cajetilla.

PICADURA, 30 RS. LIBRA, IDEM EN HEBRA 40 RS. Cajetillas de cigarrillos largos. 230 rs. Id. gordos. 200 Id. entrefinos. 140

Estando los fumadores justamente prevenidos sobre cuanto se ha expendido y se expende en tabacos, por haberse falsificado en la Peninsula marcas que habian alcanzado justo crédito hasta ahora, y habiendo interés particular en los mismos falsificadores en desacreditar nuestra marca especial, esta casa, para obtener la confianza pública demostrando la legitima procedencia de sus tabacos, ha obtenido la siguiente certificacion: «D. Pedro Ruiz Ubago, oficial interventor de la administracion de Hacienda Pública de esta provincia, Certifico: Que segun consta de los libros y demás antecedentes de esta administracion los Sres. D. F. de Ibarra y Morales han satisfecho desde el 25 de diciembre último, á las 7 de febrero actual, rs. vn. 20618280 céntimos por derechos de regalia de 6236 libras en cigarrillos torcidos, 2193 libras en cajetillas y 3661 en picadura, todo de su marca especial F. de Ibarra, procedentes de la Habana, segun declaraciones de la Aduana de esta corte. Y para que conste, y á peticion de los interesados, espido la presente en Madrid á 11 de febrero de 1867.—V.º R.º.—Ruiz.—Pedro Ruiz Ubago.—7.

Lap. de La Correspondencia de España.—Editor, D. Hilaria á 410043.